



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

## Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

### MINUTA

<b>Lugar:</b> Vía remota	<b>Fecha:</b> jueves 15 de junio de 2023	<b>Hora:</b> 11:18 hrs.
<b>Puntos a tratar</b>		<b>Responsable de presentarlo</b>
1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del acta de sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2022 por parte de las y los consejeros asistentes a la sesión. 2. Turnar a la Comisión de Honor y Justicia solicitudes realizadas al Consejo Directivo.		<b>Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto</b>
<b>Acuerdo Tomado</b>		
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 19 votos a favor.		
<b>Punto 1 del orden del día:</b> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del acta de sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2022 por parte de las y los consejeros asistentes a la sesión. Con base en los artículos 8 y 9 fracciones II y X de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 22 y 23 fracciones XII y XIII del Reglamento General se acuerda gestionar la firma de aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto celebrada el 29 de diciembre de 2022, por parte de las y los integrantes del mismo Consejo Directivo que estuvieron presentes en la citada sesión extraordinaria, esto con la finalidad de solventar observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora con relación a la formalización del acta de la citada sesión extraordinaria, sesión en la cual el Consejo Directivo aprobó la modificación del Apartado Único del Anexo de Ejecución 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico de Sonora. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 19 votos a favor.		
<b>Punto 2 del orden del día:</b> Turnar a la Comisión de Honor y Justicia solicitudes realizadas al Consejo Directivo. Con base en los artículos 8 y 9 fracciones II y X de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 22 y 23 fracciones XII y XIII del Reglamento General se somete a aprobación turnar a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Directivo las solicitudes recibidas por las partes interesadas sobre los procesos de revisión de sanciones impuestas por otras autoridades, con la finalidad de dar trámite a las mismas. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 20 votos a favor.		

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 15 de junio de 2023 a las 12:40 hrs.